



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL  
Municipalidad de Chillán Viejo

MODIFICA HORAS DE DOCENTE TITULAR DE  
DOÑA MARIA ANGELICA AEDO ACUÑA

DECRETO ALCALDICIO N° 1281

CHILLAN VIEJO, 16 FEB 2023

**VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

**CONSIDERANDO:**

- a).- Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.
- b).- Decreto Alcaldicio (E) N° 333 del 17.08.2004, que nombra docente titular a contar del 23.08.2004, con 28 horas cronológicas semanales en el Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano Enseñanza Básica, conforme al PADEM.
- c).- Decreto Alcaldicio (E) N° 438 del 05.02.2019, que nombra docente a contrata a contar del 01.03.2017 hasta 29.02.2020, con 11 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano Enseñanza Básica, conforme al PADEM, SEP y PIE.
- d).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 13.02.2023
- e).- La necesidad de modificar horas docente titular a contar 01.03.2023 hasta el 29.02.2024.

**DECRETO:**

1.- **MODIFICASE**, horas docentes titular a contar 01.03.2023 hasta 29.02.2024 del docente que se señala, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: MARIA ANGELICA AEDO ACUÑA
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO	: DOCENTE AULA ENSEÑANZA BASICA
JORNADA	: 39 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
	: 35 HORAS BASICA GENERAL
	: 01 HORAS BASICA SEP
	: 03 HORAS BASICA PIE
FECHA	: DESDE 01.03.2023 HASTA EL 29.02.2024
TRAMO DOCENTE	: AVANZADO
ORIGEN DE VACANTES	: PADEM 2023
CARGO PARALELO	: NO TIENE
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 01, "Personal de planta" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular, SEP y PIE.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP / RBF / DFF / RBF / ACR / FLP / fip

**Distribución:** Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).